

OTRAS ENTIDADES

Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba

BOP-A-2024-3756

DECRETO

Mediante Decreto dictado por la antigua Presidencia del Consorcio, con fecha de 12 de diciembre de 2019, y número de resolución 2019/00000647 (C39C 6003 01DB 126D 0F40) se constituyó, con carácter permanente, el Órgano Unipersonal de Asistencia del Órgano de Contratación "Presidencia del CPPEI" (OUA del OC Presidencia del CPPEI) para asistirle en los siguientes procedimientos de licitación pública gestionados electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en que no resulta preceptiva la constitución de mesa de contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Asimismo, en dicha resolución se estableció que tal órgano estará compuesto por los siguientes empleados públicos del Consorcio, Titular: Doña Lidia Barbero Diéguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General del CPPEI y Suplente: Un/a Técnico/a de Gestión de Administración General del CPPEI.

Visto que doña Lidia fue declarada, con fecha de 11 de abril de 2024, en situación administrativa de servicio en otras Administraciones al ser adjudicataria de un puesto en el concurso específico de méritos, celebrado por la Excm. Diputación de Córdoba, procede designar nueva persona titular y suplente del órgano unipersonal.

A estos efectos, con efectos de 6 de mayo de 2024, fue nombrada como Técnica Media de Contratación doña Carmen Vázquez Rodríguez, ocupando la vacante dejada de forma interina. Procede, pues, su designación como órgano unipersonal de asistencia, en virtud del propio desempeño de sus funciones y de las que se encuentran recogidas en la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio.

En base a la fundamentación establecida en este Decreto, y en virtud de mis atribuciones, **RESUELVO:**

PRIMERO. Determinar que el Órgano Unipersonal de Asistencia estará compuesto por los siguientes empleados públicos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba que, por sus funciones, responsabilidades y conocimientos, resultan para ello más idóneos:

- Titular: Doña Carmen Vázquez Rodríguez, Técnica Medio de Contratación del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba.

Código Seguro de Verificación (CSV): DA05 C117 6EF2 A048 EC8F Fecha Firma: 26-09-2024 07:58:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



DA05C1176EF2A048EC8F

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

- Suplente 1º: Don Ramón Antonio Gómez Sola, Jefe del Servicio Jurídico, Secretaría y Administración del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba.

- Suplente 2º: Doña Maria de los Angeles Arcas Lucena, Administrativa de Contratación del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el perfil de contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Portal de Transparencia del Consorcio.

(Firma esta resolución Antonio Ramón Martín Romero, Presidente del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios)

Córdoba, 6 de junio de 2024.- El Presidente, Antonio Ramón Martín Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): DA05 C117 6EF2 A048 EC8F **Fecha Firma:** 26-09-2024 07:58:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



DA05C1176EF2A048EC8F